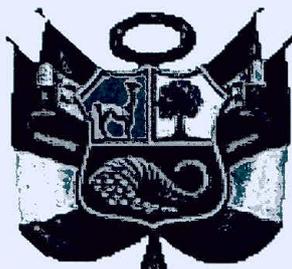


REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral

N° 425-2019-MTC/10

Lima, 06 de agosto de 2019

VISTO, el Informe N° 1060-2019-MTC/10.02 de fecha 06 de agosto de 2019 de la Oficina de Abastecimiento, mediante el cual solicita la décimo tercera modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 009-2019-MTC/10 de fecha 14 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, modificado, entre otros, por Resolución Directoral N° 361-2019-MTC/10, por la cual se aprobó la décimo segunda modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2019;

Que, con Informe N° 1060-2019-MTC/10.02 de fecha 06 de agosto de 2019, la Oficina de Abastecimiento solicita la aprobación de la décimo tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2019 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de incluir diez (10) procedimientos de selección: Tres (03) Adjudicaciones Simplificadas; siete (07) Contrataciones Directas; los mismos que cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°s 0000003117, 0000003118, 0000003132, 0000003156, 0000003158, 0000003160, 0000003259, 0000003226, 0000003255 y 0000003301; y con Previsión Presupuestaria según Memorándum N° 1510, 1511 y 1533-2019-MTC/09 para los años 2020 y 2021, aprobadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente;

Que, respecto del contenido del PAC, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley), establece que: *“El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”*;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), señala que: *“El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”*;

Que, por otro lado, en los literales c) y d) del numeral 7.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD (en adelante, la Directiva), señala que el PAC debe contener, entre otros: *“Los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, y aquellos declarados desiertos, siempre y cuando persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo”*; y, *“Aquellos procedimientos de selección que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio, por defecto o vicios en los actos preparatorios, cuya necesidad persiste conforme a lo manifestado por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo” (...), respectivamente;*



Que, asimismo en el numeral 7.6.2 de la acotada Directiva establece que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC"*; precisando además que: *"En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01 y modificatorias, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otros, la facultad de: *"a) aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución"*;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la décimo tercera modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a fin de incluir diez (10) procedimientos de selección: Tres (03) Adjudicaciones Simplificadas; siete (07) Contrataciones Directas;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019, a fin de incluir diez (10) procedimientos de selección: Tres (03) Adjudicaciones Simplificadas; siete (07) Contrataciones Directas, que se detallan en el Anexo N° 01, documento que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2019 y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobada.

Artículo 3.- La modificación efectuada a través de la presente resolución y sus Anexos, se encuentran a disposición del público en general en la página web <http://www.mtc.gov.pe> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima.

Regístrese y comuníquese


.....
Lic. LILYÁN PÉREZ BARRIGA
DIRECTORA GENERAL
Oficina General de Administración



ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 425-2019-MTC/10
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 100024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 1073

E) PLIEGO : OSM MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

G) RUC : 20131370544

Para generar el archivo XSL para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Rastreo de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	M. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita convertir a literales)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	OPUSCULO DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
141	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CENTRO DESCENTRALIZADO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE HUANCICO	9210150100034854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		187,200.00	10	00	00	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto	0 - SI
142	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CENTRO DESCENTRALIZADO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN LA PROVINCIA DE ABANCAY EN APURIMAC	9210150100034854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		181,248.00	03	01	00	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Articulación, Monitoreo y Evaluación de Impacto	0 - SI
143	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EX VICE MINISTRO DE TRANSPORTES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - R.S. 103-2019-MTC/04	8012180000328689	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		150,000.00	15	01	01	09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
144	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EX ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA - R.S. 107-2019-MTC/04	8012180000328689	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		82,800.00	15	01	01	09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
145	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EX ESPECIALISTA ECONOMICO FINANCIERO - R.S. 112-2019-MTC/04	8012180000328689	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		82,800.00	15	01	01	09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
146	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EX ANALISTA LEGAL - R.S. 111-2019-MTC/04	8012180000328689	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		82,800.00	15	01	01	09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
147	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EX DIRECTOR GENERAL - R.S. 110-2019-MTC/04	8012180000328689	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		82,800.00	15	01	01	09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
148	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE DEFENSA LEGAL PARA EX MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - R.S. 106-2019-MTC/04	8012180000328689	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		98,000.00	15	01	01	09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
149	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL CENTRO DESCENTRALIZADO TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE HUANCAYO	9210150100034854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		187,200.00	15	01	01	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina General de Administración	0 - SI
150	0 - Selección Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIOS PARA LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - TDT PARA LAS LOCALIDADES DE LIMA Y CALLAO					1,867,511.37				09	8 - Agosto	24 - Procedimiento	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones	0 - SI	
							1	0 - NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO ALTERNATIVO	8210170100228507	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	117,795.42	15	01	01						
							2	0 - NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO RADIAL	8210180100354323	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	131,688.00	15	01	01						





ANEXO N° 01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 425-2019-MTC/10
INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000024-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : MTC

D) UNIDAD EJECUTORA : 1073

E) RUC : 20131379844

F) PLIEGO : 000-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + D En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Rotación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir código a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PRIV	OSI						
							3	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO RADIAL	8210180100356323	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	216.848.00	15	01	01						
							4	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO RADIAL	8210180100356323	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	255.234.00	15	01	01						
							5	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO ALTERNATIVO	8210170100228504	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	41.068.72	15	01	01						
							8	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO ALTERNATIVO	8210170100228508	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	97.178.90	15	01	01						
							7	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO RADIAL	8210180100356323	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	304.263.00	15	01	01						
							8	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO DIGITAL	8210180300228453	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	53.849.30	15	01	01						
							9	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO ALTERNATIVO	8210170100228508	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	128.208.00	15	01	01						
							10	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO IMPRESO	8210150400325315	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	235.958.32	15	01	01						
							11	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO ALTERNATIVO	8210180400128531	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	111.032.10	15	01	01						
							12	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO DIGITAL	8210180300228453	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	41.300.00	15	01	01						
							13	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO IMPRESO	8210150400325315	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	98.520.41	15	01	01						
							14	0-NO		CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE - MEDIO ALTERNATIVO	8210170100228508	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	38.508.70	15	01	01						

